

CONVOCATORIA

SESIÓN ORDINARIA No. 062-PLE-CNE-2025

Por disposición de la ingeniera Diana Atamaint Wamputsar, Presidenta del Consejo Nacional Electoral y de conformidad con el artículo 32, numeral 2, de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador - Código de la Democracia; y, los artículos 4 y 5 del Reglamento para la Implementación de las Sesiones del Pleno del Consejo Nacional Electoral, se convoca a las Consejeras y Consejeros a la Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Nacional Electoral a realizarse el día **viernes 03 de octubre de 2025, a las 18H00**. La sesión se desarrollará utilizando medios electrónicos y el link se remitirá mediante correo electrónico institucional con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1° **Conocimiento y resolución** respecto del Informe de la Proforma Presupuestaria del Plan Operativo Anual - POA 2026 del Consejo Nacional Electoral;
- 2° **Conocimiento y resolución** respecto de la proyección del Fondo de Promoción Electoral para el proceso de “Consulta Popular 2025”; y, “Consulta Popular para la creación del cantón Borbón de la provincia de Esmeraldas”;
- 3° **Conocimiento y resolución** respecto de la designación de los Delegados en el Exterior para el “Referéndum y Consulta Popular 2025”; y,
- 4° **Conocimiento y resolución** respecto de la designación de Vocales de las Juntas Provinciales Electorales y Especial del Exterior para

el “Referéndum y Consulta Popular 2025”, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 219 de la Constitución de la República del Ecuador; y, el numeral 4 del artículo 25 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia.

Abg. Santiago Vallejo Vásquez, MSc.
SECRETARIO GENERAL